

EDITORIAL

Estimados /as Compañeros/as

Una vez finalizadas las vacaciones estivales, que esperamos hayáis disfrutado, tenemos la ocasión nuevamente de comentar algunos de los asuntos relacionados con nuestra profesión.

Tal y como os hemos informado en diversas ocasiones, estamos pendientes de que se publique el Real Decreto sobre Receta Médica y Órdenes de Dispensación, que regulará el funcionamiento y formato de la receta tanto pública como privada. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el proyecto el pasado mes de mayo y actualmente se encuentra en estudio por parte de la Comisión de Sanidad. En el momento que entre en vigor os lo comunicaremos para su adaptación al nuevo formato de receta.

El Consejo General está trabajando en la elaboración de Protocolos Podológicos que ayuden a mejorar nuestra actividad profesional. Tras la publicación de la Guía Práctica de Protocolos Quirúrgicos en Podología a final del año pasado, estamos a punto de finalizar la elaboración de la Guía Práctica de Protocolos de Exploración y Biomecánica que será publicada y distribuida próximamente. Igualmente, en este mes de septiembre iniciaremos junto con un grupo de profesionales expertos en este tema, la Guía Práctica de Protocolos en Pie Diabético. Estamos convencidos que estas Guías serán de mucha utilidad a todos los profesionales, ya que aportarán criterios uniformes que facilitarán la labor asistencial podológica.

En otro orden de cosas, el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, junto con los Consejos Generales de Fisioterapeutas, Odontólogos, Farmacéuticos y Ópticos, enviamos el pasado mes de julio, una carta conjunta al Ministerios de Sanidad y Política Social solicitando ser componentes del Consejo Estatal de Salud. Se solicita que en el artículo 108.3 de la Ley General de Salud Pública proyectada, relativo a la composición mínima del Consejo Estatal de Salud Pública, o artículo que lo sustituya, se incluya una referencia expresa como componentes del mismo a los presidentes de los Consejos Generales Sanitarios de España. Estamos convencidos que se tendrá en cuenta nuestra solicitud, ya que uno de los objetivos fundamentales de la ley que está en proyecto es establecer una organización que permita la cooperación entre todas las Administraciones públicas y los otros agentes implicados para asegurar de este modo una mejor funcionalidad de la salud pública en nuestro país.

Otro tema que queremos comentaros es que el pasado mes de julio se envió a cada Colegio Profesional los resultados por Comunidad Autónoma del Estudio Socio-Profesional de la Podología que realizó el Consejo General para que los Colegios Profesionales, a través de su Web, lo mostrasen a los colegiados para que aquellos colegiados que desearan pudieran realizar aportaciones y comentarios sobre los resultados del Estudio. En este mes de septiembre valoraremos los comentarios y aportaciones recibidas para dar por concluido el Estudio y planificar las acciones necesarias para fortalecer nuestra profesión en nuestro país.

Por último os queremos emplazar a encontrarnos los días 9, 10 y 11 de octubre en Gijón, en nuestro Congreso Nacional. Como novedad en el programa, y viendo la respuesta que ha suscitado el Congreso, el lunes 11 de octubre, después del acto de clausura, la organización ofrecerá una espicha gratuita a todos los asistentes al Congreso en el Pueblo de Asturias. Toda la información actualizada del evento la podéis consultar en www.congresopodologia.com

¡Os esperamos a todos en Gijón!

Un cordial saludo,
Virginia Novel i Martí
Presidenta